



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0049444/2012

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Manuel A. García.

Lo expresado por su Comisión Tesis en nota a fojas 60 del presente expediente.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8º y 9º la Ordenanza N° 1/01 el HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convalidar el Acta de Reunión de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Manuel A. García con fecha 23 de noviembre de 2016, cómo correspondiente para el año lectivo 2015.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

55

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC